



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Ciudad de México, a 23 de febrero de 2019

### BOLETÍN DE PRENSA

#### En 2019, mayor gasto federalizado para las entidades federativas y municipios, señala un análisis del IBD

- En 2019, el gasto federalizado será 3.0% mayor, en términos reales, a lo aprobado el año anterior. Las entidades federativas con mayor crecimiento en el gasto federalizado son Sinaloa, Colima, Nuevo León y Yucatán.
- Aunque los recursos etiquetados del Gasto federalizado del Ramo 23 caen significativamente, son más que compensados con el crecimiento del Ramo 28 Participaciones Federales que no están etiquetados.

Para 2019, el gasto federalizado aumentará 3.0% en términos reales, respecto al año anterior, para ubicarse en 1 billón 913,917.8 millones de pesos (mdp). Lo anterior ante el aumento, principalmente, de 107,885.8 mdp en el Ramo 28 Participaciones y de 47,416.9 mdp en el Ramo 33 Aportaciones. Este incremento fue atenuado por una reducción de 28,939.6 mdp en el Ramo 23, señala un análisis elaborado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD)

En ese sentido, el documento “Análisis de los recursos federales identificados para las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019” y los 32 documentos que se concentran en cada entidad federativa, integran y sintetizan los componentes del gasto federalizado, así como el gasto federal que será ejercido mediante programas sujetos a reglas de operación y específicos en las entidades federativas y municipios; los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) así como los proyectos de Asociación Público-Privada (APPs).

Respecto al año anterior, el análisis destaca que, al interior del Ramo 28 Participaciones Federales sobresale el aumento de 76,847.7 mdp del Fondo General de Participaciones y, en el Ramo 33 Aportaciones Federales, un aumento del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) de 12,745.4 mdp. Por su parte, dentro del Ramo 23, sobresale la eliminación de los recursos de los Proyectos de Desarrollo Regional, de los Programas Regionales, del Fondo para el Fortalecimiento Financiero y del Fondo de Capitalidad.

Para 2019, las 32 entidades federativas presentan crecimientos presupuestarios, entre las que destacan: Sinaloa con 21.6%, Colima con 18.4%, Nuevo León con 17.8% y el estado de Yucatán con 15.9%.





# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Por otro lado, el documento del IBD señala que, los programas sujetos a reglas de operación y específicos que el gobierno federal ejercerá en las entidades federativas presentan una caída de 15,559.3 mdp, equivalente a 7.7% menos en términos reales respecto al año anterior. Al interior, sobresale la contracción del Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural en 42,903.9 mdp, equivalente a un 79.8% menos que en 2018.

En la sección de PPIs, el análisis señala que los recursos destinados para éstos aumentaron 13.0% en términos reales respecto de 2018, con lo que se rompe la tendencia a la baja de este gasto que se había presentado en los cuatro años anteriores, aunque aún, respecto de 2015, es 40% menor en términos reales. El principal incremento en los PPIs se registra en el presupuesto destinado a proyectos de infraestructura económica (proyectos de electricidad, puertos, aeropuertos, carreteras alimentadoras y caminos rurales, infraestructura ferroviaria, entre otros) con 49,670.6 mdp, equivalente a un crecimiento de 16.3% en términos reales.

Finalmente, la Dirección General de Finanzas señala que en el PEF-2019, se presenta un nuevo proyecto de APPs que se adiciona a los 22 ya existentes para alcanzar una inversión total de 20,259.7 mdp, 0.1% menos en términos reales a lo invertido en 2018. Los APP's son un mecanismo de participación entre los sectores público y privado para alcanzar un objetivo común o proporcionar un servicio público. El nuevo proyecto de APP del Ramo 21 Turismo denominado *Nuevo Acuario de Mazatlán Sinaloa* consiste en un APP Combinado, siendo un producto de impacto a nivel nacional e internacional, con un área de construcción de 12,384 m<sup>2</sup> en la zona denominada Parque Central, contigua a las instalaciones del actual acuario que totalizan una inversión para 2019 de 700.5 mdp.

El documento “Análisis de los recursos federales identificados para las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019” y los análisis específicos para cada entidad federativa, realizados por la Dirección General de Finanzas del IBD, se puede consultar en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4348>